

Flower Village Cia. Ltda.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2012,
con cifras comparativas del año 2011

Informe de los auditores independientes

Flower Village Cia. Ltda.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2012, con cifras comparativas del año 2011

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estado de utilidades

Estado de cambios en el patrimonio de los socios

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ Dólares de los Estados Unidos de América

NIIFs Normas Internacionales de Información Financiera

NIC Normas Internacionales de Contabilidad

ISD Impuesto a la Salida de Divisas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de:
FlowerVillage Cia. Ltda.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FlowerVillage Cia. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras revelaciones explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros

La administración de la Compañía es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs" y de mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estén libres de distorsiones importantes originados por fraude o error, así como la selección y aplicación de políticas de contabilidad apropiadas que sean razonables con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría; las cuales requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planeemos y efectuemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros están libres de distorsiones importantes.

Una auditoría implica la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, los cuales incluyen la evaluación de los riesgos de distorsiones importantes en los estados financieros, originados por fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, más no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si los estimados contables hechos por la administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinion

En nuestra opinion, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Flower Village Cia. Ltda. al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Asuntos de Énfasis

Como se explica mas ampliamente en la nota 3, a los estados financieros, la Compañía preparó los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2012 de acuerdo a las NIIFs, así como los del año que terminó el 31 de diciembre del 2011, y los saldos iniciales del balance general al 1 de enero del 2011, conforme al cronograma emitido por la Superintendencia de Compañías y se presentan para propósitos comparativos y de información para los usuarios de los estados financieros.

Tal como se explica mas ampliamente en nota 18, a la fecha se encuentra en vigencia las disposiciones tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta de la compañía, por los efectos que podrían tener las transacciones con sus partes relacionadas (precios de transferencia). La Compañía, en base a su análisis de precios de transferencia a las transacciones realizadas con sus compañías relacionadas, no ha considerado necesario realizar ningún ajuste adicional.

Quito, Abril 4 del 2013

Affairings Group
Registro en la Superintendencia de
Compañías N. 665

Delia Beltrán
C.P.A. Delia Beltrán Benalcázar
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 34.682